

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

la
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
 PRECIO DE PROTESTA
50
 CÉNTIMOS
la 2 SEGUNDA DA
 FPF
 AÑO X. N° 4198-A. LIMA, 07 DE MARZO DE 2018

(Pág. 3)



La Policía encontró un arma de fuego, cuyo origen no fue justificado

YOSHIYAMA QUEDA DETENIDO TRAS ALLANAMIENTO A SU VIVIENDA

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

Keiko Fujimori le pide a PPK dar de inmediato un paso al costado y que Martín Vizcarra asuma la presidencia del país hasta el 2021

(Pág. 3)



▶ "Pienso yo que el señor Vizcarra, que además ha manifestado que no renunciaría ante la posibilidad de una vacancia o una renuncia, le podría dar mayor impulso a nuestro país. [...] Él es un hombre provinciano que tiene una mirada de ese Perú profundo. Creo que una persona como él, además con mayor experiencia política, podría implementar mejor los cambios que los peruanos estamos esperando", indicó Keiko. También le envió mensaje a su hermano Kenji: "en el tema político prefiero no verlo. Él sabe dónde vivo. Yo no lo voy a buscar por ahora"

LE PONE LA CRUZ

Congresista de la bancada de César Acuña deberá cumplir en la cárcel su sentencia de siete años

(Pág. 2)



Mundo

BREVES

● EE.UU.

Actriz porno Stormy Daniels demanda a Donald Trump

La actriz porno Stormy Daniels demandó el martes al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y quiere que un juez de California invalide el acuerdo de confidencialidad que firmó con el magnate antes de la elección presidencial del 2016, según documentos judiciales.

La demanda interpuesta en Los Ángeles alega que el acuerdo es "nulo, inválido e irrelevante" porque Trump no lo firmó personalmente.

Daniels, cuyo verdadero nombre es Stephanie Clifford, ha dicho que tuvo sexo con Trump en una ocasión y que sostuvo una relación platónica con el ahora mandatario durante años. Pero, por conducto de un abogado, ha negado que tuviera una aventura.

"La denunciante solicita una orden de este tribunal que declare que el acuerdo nunca se concretó y no existe, entre otras cosas porque Trump nunca lo suscribió", señala el texto, firmado por el abogado de la actriz, Michael Avenatti.

La cláusula de confidencialidad fue firmada por Stephanie Clifford y el abogado de Trump, Michael Cohen, el 28 de octubre del 2016, unos días antes de las elecciones que marcaron la victoria del republicano, detalla la denuncia.

● EE.UU.

Trump promete contrarrestar cualquier injerencia rusa en elecciones del 2018

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prometió contrarrestar "muy fuertemente" cualquier intento de injerencia rusa en las elecciones legislativas que tendrán lugar este año en el país.

Trump sugirió que es "siempre bueno tener un sistema de votación de respaldo en papel" y se comprometió a contrarrestar cualquier influencia futura "muy fuertemente", al ser preguntado al respecto en una rueda de prensa conjunta con el primer ministro sueco, Stefan Löfven.

"Estamos haciendo un estudio muy profundo y presentamos fuertes sugerencias para las elecciones del 2018", agregó el mandatario, que, sin embargo, negó que el Kremlin lograra influir en el resultado de los comicios presidenciales del 2016, en los que él resultó ganador.

"Los rusos no tuvieron ningún impacto en nuestros votos en absoluto, sin duda hubo intromisión, pero creo que debemos estar muy atentos, no queremos que nuestro sistema de votos se vea comprometido de ninguna manera y no permitiremos que eso suceda", insistió.



● RUSIA

Putin: solo usará armas nucleares en respuesta a ataque misiles

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, afirmó que su país solo emplearía armas nucleares como respuesta a un ataque confirmado con misiles contra territorio ruso, en un documental emitido hoy por la televisión estatal "Rossia".

"Quiero que lo sepan en el extranjero. Todos nuestros planes teóricos de uso (de armamento nuclear) son de respuesta. La decisión de usar armas nucleares sólo se puede tomar si nuestros sistemas (de radares) detectan no sólo el despegue de misiles, sino que predicen con exactitud la trayectoria de sus vuelos y la hora de su impacto en territorio de Rusia", aseguró el jefe del Kremlin.

A menos de dos semanas de las elecciones a las que concurre para ser reelegido para otro mandato de seis años, y poco después de presentar al mundo el nuevo arsenal de armas nucleares rusas de última generación, Putin dejó claro que no le temblará la mano si alguien se propone aniquilar Rusia.

"Si alguien toma la decisión de destruir Rusia, nosotros tendremos el legítimo derecho a responder", afirmó en una amplia entrevista incluida en el documental "Orden mundial 2018".

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RECHAZÓ RECURSO QUE HUBIERA EVITADO SU ENCARCELAMIENTO MIENTRAS APELA FALLO JUDICIAL**Todo queda expedito para que el ex presidente Lula da Silva pueda ir a 12 años a cárcel por las acusaciones de corrupción**

El ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva está un paso más cerca de la cárcel, después de que un panel del Tribunal Superior de Justicia rechazó el martes un recurso que hubiera evitado su encarcelamiento mientras apela una condena por corrupción.

Los cinco magistrados de la corte rechazaron el "habeas corpus" preventivo presentado por la defensa de Lula para evitar su prisión una vez sea analizado el recurso presentado el pasado 20 de febrero ante el Tribunal Regional de la Cuarta Región, en Porto Alegre.

En enero, los tres magistrados de ese tribunal de segunda instancia ratificaron y aumentaron de 9 a 12 años de prisión la sentencia contra Lula dictada por un juez inferior en un caso relacionado con el escándalo destapado en la petrolera estatal Petrobras.

El "habeas corpus" preventivo ya había sido

negado por uno de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, pero la decisión fue respaldada hoy por el resto del pleno, que siguió el voto del instructor del caso en dicho tribunal, Felix Fische.

Fische resaltó que no ve ninguna "ilegalidad" en el cumplimiento inmediato de la pena una vez analizados los recursos en segunda instancia y citó varias decisiones del Supremo Tribunal, máxima corte del país, en ese sentido.

Una decisión cautelar del STF tomada en el 2016 permite que una sentencia empiece a ser ejecutada una vez concluyan todas las apelaciones en segunda instancia y aún cuando haya posibilidades de otros recursos en instancias superiores.

La defensa de Lula entró también con un "habeas corpus" en el Supremo el pasado mes y el pleno de dicho tribunal deberá ahora analizarlo,

El ex mandatario, quien quiere ser candidato para los comicios presidenciales de octubre, ha reiterado su inocencia y se ha declarado víctima de una persecución política y judicial para impedir su carrera electoral.

después de que un juez de la corte lo rechazara de manera provisional.

Lula fue condenado por recibir 2,25 millones de reales (unos 700.000 dólares) en concepto de sobornos de parte la constructora OAS, los cuales se habrían materializado en la reserva y reforma de un apartamento triplex en el balneario de Guarujá, en el litoral del estado de Sao Paulo.

El ex mandatario, quien quiere ser candidato para los comicios presidenciales de octubre, ha reiterado su inocencia y se ha declarado víctima de una persecución política y judicial para impedir su carrera electoral.

Cercado por la justicia, Lula continúa liderando las encuestas de intención de voto para las elecciones, aunque la mayoría de la población rechaza su presencia en las urnas tras la condena por corrupción que le fue impuesta.

Lula obtendría el 18,6% de los votos si los comicios fuesen en este momento, seguido por el diputado ultraconservador y militar de la reserva Jair Bolsonaro, un defensor del régimen militar que gobernó Brasil entre 1963 y 1985 (12,3%), según la encuesta de la firma MDA divulgada hoy por la Confederación Nacional del Transporte (CNT), la patronal que contrató el sondeo.

● La advertencia la hizo el canciller británico Boris Johnson como medidas de protesta

Inglaterra afirma que su selección no irá al Mundial si Rusia envenenó a ex espía Sergei Skripal



Reino Unido amenazó el martes con no participar en el Mundial de fútbol de Rusia si se demuestra que Moscú está detrás de la misteriosa enfermedad que aqueja a un ex agente doble ruso condenado por traicionar a decenas de espías ante la inteligencia británica.

El canciller británico, Boris Johnson, identificó a Sergei Skripal, ex coronel del servicio de inteligencia militar ruso GRU, y su hija Yulia como las dos personas que fueron halladas inconscientes el domingo en un banco fuera

de un centro comercial en el sur de Inglaterra.

Skripal, de 66 años, y su hija de 33 años fueron expuestos a lo que la policía calificó como una sustancia desconocida en la ciudad inglesa de Salisbury. Ambos están en estado crítico y en cuidados intensivos.

"No sabemos con exactitud qué ha ocurrido en Salisbury, pero si es tan malo como parece, es uno más en la letanía de crímenes que podemos dejar en la puerta de Rusia", dijo Johnson en el Parlamento británico.

"Me temo que está claro que Rusia es ahora, en muchos aspectos, una fuerza maligna y disruptiva y Reino Unido está liderando en el mundo los intentos de contrarrestar esta actividad", agregó.

Si se demuestra que Moscú está detrás

de la enfermedad de Skripal será difícil que Reino Unido participe en el Mundial que se celebrará en Rusia en junio y julio, indicó Johnson.

Aunque las autoridades británicas dijeron que no hay un riesgo conocido para el público de la sustancia no identificada, la policía selló el área donde fue hallado Skripal, una pizzería llamada Zizzi y el pub Bishop's Mill, en el centro de Salisbury. Algunos investigadores usaron trajes químicos amarillos.

Skripal, que entregó la identidad de decenas de espías a la agencia de inteligencia extranjera MI6 británica, recibió asilo en Reino Unido tras ser intercambiado en el 2010 por espías rusos capturados en Occidente como parte de un canje al estilo de la Guerra Fría en un aeropuerto en Viena.

○ A más tardar en dos semanas se hará efectivo fallo judicial



Congresista Benicio Ríos deberá cumplir en la cárcel su sentencia de siete años

El congresista Benicio Ríos Ocsa, deberá ser internado en un penal para cumplir su sentencia de 7 años de prisión por haber cometido el delito de colusión agravada, al comprar terrenos sobrevaluados cuando se desempeñaba como alcalde de la provincia de Urubamba en Cusco.

El procurador anticorrupción José María Gavancho, confirmó que a más tardar en dos semanas, la Corte Suprema de Justicia, debería devolver el expediente de condena, puesto que se determinó que la inmunidad parlamentaria no alcanza al legislador.

Esto se debe a que el ente judicial ya había emitido una resolución en la que señala que el parlamentario de la bancada de Alianza Para el Progreso (APP), no puede escudarse con la inmunidad, es decir, debió ser internado en un penal el día de la lectura de su sentencia.

El Poder Judicial Cusco, mediante el juez Jimmy Manchego, podrá disponer la ejecución inmediata de la condena, incluso si el parlamentario apeló a la misma, como había anunciado anteriormente.

Sentencia. El congresista Ríos Ocsa, fue sentenciado a 7 años de prisión efectiva, tras haber sido hallado culpable del delito de Colusión agravada, al adquirir terrenos con costos sobrevaluados para la construcción de un relleno sanitario en Urubamba.

TAMBIÉN LE ENVIÓ MENSAJE A SU HERMANO KENJI: "EN EL TEMA POLÍTICO PREFIERO NO VERLO. ÉL SABE DÓNDE VIVO. YO NO LO VOY A BUSCAR POR AHORA"

Keiko Fujimori le pide a PPK dar de inmediato un paso al costado y que Martín Vizcarra asuma la presidencia del país hasta el 2021

Yo creo que Vizcarra lo haría mejor. En el orden constitucional no hay que mirar a las personas. Es Vizcarra o es Meche, a cualquiera de las dos personas se les respaldaría...

¿Se lo bajarán? Si bien su bancada se reunirá hoy miércoles por la noche para tomar una posición sobre la nueva moción de vacancia presidencial contra Pedro Pablo Kuczynski (PPK), la lideresa de Fuerza Popular (FP), Keiko Fujimori, expresó su posición sobre la permanencia del mandatario peruano.

"Ya hay varios partidos políticos que han manifestado su apoyo a esta moción, pero yo quiero ser respetuosa de la decisión de los congresistas. Yo creo que el Presidente tiene que dar un paso al costado, ayudaría a esta situación de debatir una nueva moción de vacancia, pienso yo que el señor Vizcarra, que además ha manifestado que no renunciaría, le podría dar un mayor impulso al país", afirmó en una entrevista Keiko Fujimori.

Según dijo la también ex candidata presidencial, los cuestionamientos sobre el mandatario por sus presuntos vínculos con la empresa brasileña Odebrecht y la inacción del gobierno central ante sucesos como el fenómeno de El Niño costero respaldan la mencionada premisa.

En ese sentido, señaló que lo correcto sería que el primer vicepresidente de la



República, Martín Vizcarra, asuma la presidencia y que ella, con esta posición, no está fomentando que se realicen nuevas elecciones, pues "seremos absolutamente escrupulosos en el respeto del orden constitucional".

"Pienso yo que el señor Vizcarra, que además ha manifestado que no renunciaría ante la posibilidad de una vacancia o una renuncia, le podría dar mayor impulso a nuestro país. [...] Él es un hombre provinciano que tiene una mirada de ese Perú profundo. Creo que una persona como él, además con mayor experiencia política, podría implementar mejor los cambios que los peruanos estamos esperando", indicó Keiko.

"Yo creo que Vizcarra lo haría mejor. En el orden constitucional no hay que mirar a las personas. Es Vizcarra o es Meche, a cualquiera de las dos personas se les

respaldaría, tal como manda la Constitución [...] Creo que el presidente Kuczynski, dejando de lado sus intereses personales y pensando en el Perú, debería renunciar", insistió luego.

PREFIERE NO VERLO

Keiko también se pronunció respecto a su hermano Kenji y la salida de legisladores de dicha agrupación para unirse a la facción de este último. Al respecto, indicó que el comportamiento de Kenji ha sido de constante crítica e insulto.

"Hay una gran diferencia en la forma y en el fondo en el actuar de Kenji Fujimori y el partido", dijo Keiko. Asimismo, reconoció que hace varios meses atrás que él no participaba de las reuniones familiares en la Diroes, cuando su padre, Alberto Fujimori, aún purgaba prisión.

"Lo que mi padre finalmente decida, no va a cambiar el cariño, el respeto y el cuidado

que yo sienta por él y por mi madre", aclaró la lideresa de Fuerza Popular. Esto tras ser consultada sobre una posible preferencia de parte de Alberto Fujimori hacia Kenji. Además, Keiko indicó que "en el tema político prefiero no verlo, él (Kenji) sabe dónde vivo. Yo no lo voy a buscar por ahora". De esa forma reconoció también que existe un distanciamiento con su hermano, a quien le deseó suerte "en su trabajo" con el presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK).

Sobre las recientes renuncias de congresistas a la bancada FP, Fujimori dijo no tener miedo de perder a más parlamentarios. "No tengo temor, siempre van a haber especulaciones, cada uno es libre de poder decidir dónde está, lo que sí sé es que la gran mayoría de congresistas de Fuerza Popular viene trabajando fuertemente en la legislación", señaló.

○ La Policía encontró un arma de fuego, cuyo origen no fue justificado, durante la diligencia en el inmueble del ex secretario general de Fuerza Popular

Jaime Yoshiyama es detenido por la Fiscalía tras el sorpresivo y prolongado allanamiento a su vivienda



La Policía detuvo la madrugada de hoy a Jaime Yoshiyama, ex secretario general y candidato a la vicepresidencia de Fuerza Popular, luego de encontrar un arma de fuego en su vivienda de La Molina cuyo origen no pudo explicar durante el allanamiento llevado a cabo por la

Fiscalía en su vivienda. La operación en el inmueble se dio luego de la declaración de Jorge Barata, quien -según versiones periodísticas- señaló a él y al exministro Augusto Bedoya como receptores del supuesto dinero que Odebrecht aportó a la campaña de Keiko

Fujimori en el 2011.

"La persona está detenida por ese hecho flagrante. No hay detención preliminar, hay detención flagrante que ejecuta la Policía en el ejercicio de sus funciones", dijo a la prensa el fiscal de lavado de activos José Domingo Pérez, a cargo de la investigación a Fujimori y su partido y que lideró la diligencia en casa de Yoshiyama. El magistrado también señaló que una representante de la Fiscalía de Lima Este acudió al lugar tras el hallazgo del arma y que será ella quien determine si el detenido tenía licencia o no para poseerla.

Yoshiyama fue trasladado a la comisaría de Santa Felicia, en La Molina. Alrededor de las 5:30 a.m., salió y fue trasladado al Complejo Policial Walter Rosales León, ubicado en la avenida Aramburú, en Surquillo. El allanamiento en su inmueble, por su parte,

terminó alrededor de las 2:00 a.m., tras haberse iniciado 18 horas antes en paralelo con la misma operación en el inmueble de Bedoya, el cual finalizó alrededor de las 8:00 p.m. del martes.

De acuerdo a información preliminar de fuentes judiciales, la Fiscalía incautó documentos en los allanamientos, que fueron autorizados por el juez Richard Concepción Carhuanchu. El fiscal Pérez justificó el pedido, agrega el mismo medio, argumentado que Yoshiyama y Bedoya cayeron en contradicciones cuando fueron interrogados en fechas previas, señalando que viajaron en el mismo vuelo hacia Estados Unidos un día antes de declaración de Barata, según registran las cámaras del aeropuerto internacional Jorge Chávez, y para que no "se pierdan, desaparezcan o resulten alterados" elementos para su investigación.



pataditas

www.laprimera.pe

Fujimoristas zapatean sin música

La congresista Luz Salgado, ex presidente del Congreso, criticó que "al partido que ha presentado sus cuentas, que se ha puesto a derecho ante el Ministerio Público" sea el primero al que "se le allana la casa". "Yo no sé si han allanado a Susana Villarán, Alva Castro, a la señora Susana de la Puente. Son funcionarios públicos (...) Es una actitud mediática para amedrentar a Fuerza Popular, a Keiko Fujimori. Hemos visto varias actitudes del Ministerio Público que parecen estar jugando con el Gobierno. No me queda otra explicación", sostuvo tras los allanamientos a la casa de Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya. Otro que comentó fue el parlamentario Miguel Torres: "Llama la atención que cuando un partido entrega documentación sea allanado, que cuando un partido cumpla con todas las obligaciones ante la ONPE sea sujeto de miles de citaciones. Quisiera ver si este tipo de medidas se están tomando con otras personas: la embajadora [De la Puente], representantes de otros partidos". ¿No se da cuenta que por no cumplir con sus obligaciones claramente están siendo investigados?

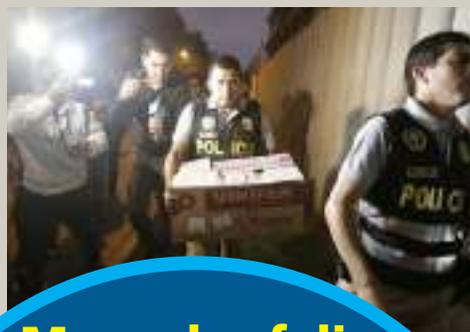


Mercedes feliz con sus amigos

La presidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Araoz está que salta en un pie porque salió con su gusto. La premier saludó la decisión de las comisiones de Justicia y de Economía del Congreso que aprobaron en sesión conjunta el proyecto de ley que reemplazará al Decreto de Urgencia 003, que a todas luces solo favorece a las empresas constructoras como Odebrecht y sus asociadas, que contribuyeron a crear más podredumbre a nuestra clase política. Por medio de esta norma buscamos reactivar la economía, viabilizando 253 proyectos e inversiones por 30 mil millones de soles. ¡El Perú debe avanzar!, escribió en su cuenta de Twitter. No hay duda que a Aráoz no le interesa que 30 mil millones de soles vayan a manos corruptas, para ella eso es "avanzar".

Las cajitas misteriosas de Jaime y Augusto

Un poco más de 10 horas duró la diligencia de allanamiento a la vivienda del ex ministro fujimorista Augusto Bedoya, que efectuó la Fiscalía tras las declaraciones de Jorge Barata, en las que revela Odebrecht aportó US\$1'200.000 a la campaña de Keiko Fujimori en el 2011. El personal del Ministerio Público se retiró con cajas del domicilio de Bedoya. Sin embargo, sus representantes evitaron brindar detalles respecto a su intervención. Mientras tanto la intervención en la casa de Jaime Yoshiyama duró aproximadamente 5 horas más, y también se extrajeron algunas cajas con documentación. ¿Serán pruebas del dinero recibido? Por el momento todo se mantiene en reserva.



Para muestra basta con un botón

Federación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP
R.U.C. 20109254283

como entidad perceptora de donaciones en el Ministerio de Finanzas con Resolución Ministerial N° 377-2009-EF/15 del 14 de 2009 y carta N° 1794-2009-SUNAT/2D1000.

ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
20166012687
AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE NRO. 280 INT. 502, SAN RO - LIMA

Lima, 20 de Abril de 2011

Conste por el presente CERTIFICADO DE DONACIONES que en la fecha...

El gran concierto de intereses



El congresista Mauricio Mulder comentó sobre el incremento de "avengers" al bloque de Kenji Fujimori: "Esto ya es el concierto de los intereses personales. No me van a decir que esos que se están pasando de un lado a otro son políticos que tienen discrepancias ideológicas o doctrinarias. Ninguno de ellos saben lo que son doctrinas, ni ideologías ni nada, son N.N que pasaron a ser parlamentarios de la noche a la mañana y están buscando algo tangible. ¿Y quiénes dan cosas tangibles en el país?...el Gobierno. Aquí está sucediendo lo del 2000, así como (Vladimiro) Montesinos compraba bancadas enteras aquí están comprando a los parlamentarios, vendiendo a los parlamentarios y eso es una vergüenza. Pero no pasa nada pues, porque como quien lo hace es el gobierno no pasa nada". Y cuando se le preguntó ¿Y quién es el Montesinos? Respondió de inmediato: "El mismo Montesinos, a lo mejor. Hay que estar atentos a quiénes se pasan de un lado para otro y por qué, porque esto no es gratis".

Mientras los fujimoristas reclaman por los allanamientos a su local o casa de sus principales dirigentes, se conoció que el documento que certifica la entrega de 200 mil dólares de parte de la constructora brasilera Odebrecht a la Confiep fue incautado por la Fiscalía en las oficinas de esta institucional empresarial, a pesar que su actual presidente Roque Benavides, y el ex presidente Ricardo Briceño, el principal acusado, lo negaron todo e incluso acusaron de puras mentiras las declaraciones de Barata. El documento dice claramente "donación para el aporte Campaña de Medios sobre el Proyecto de Inversión Privada II". Ha quedado demostrado que sí sirven este tipo de diligencias, porque mayormente se descubre a los mentirosos.



Las socias no son excluidas por Carhuanchó

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, a cargo del juez Richard Concepción Carhuanchó decidió incorporar a Graña y Montero S.A.A., GyM S.A., JJ Camet Contratistas Generales S.A., e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICGSA) a la investigación penal que hace la fiscalía por la adjudicación a Odebrecht de los tramos 2 y 3 de la de la carretera Interoceánica Sur. El fiscal anticorrupción Hamilton Castro sustentó su requerimiento basado en la tesis de que los ex directivos Gonzalo Ferraro Rey por Graña y Montero, Hernando Graña Acuña por GyM, Fernando Camet por JJC Contratistas Generales y José Fernando Castillo Dibós por ICCGSA, "tomaron la decisión" de pagar una presunta coima al ex presidente Alejandro Toledo a través de sus utilidades. "Este delito, lavado de activos en la modalidad de conversión, fue perpetrado y estas decisiones fueron tomadas en el marco de las juntas generales de accionistas, es decir dentro de la actividad empresarial", dijo el fiscal. Que suerte tienen, y así le darán más proyectos con la nueva ley que reemplazará el Decreto de Urgencia 003.